RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

LA SUBDIRECTORA DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO Y LA SUBDIRECTORA DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de sus facultades legales conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y complementarios y en especial las que le confiere la resolución N°285 del 06 de julio de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que a su vez el artículo 209 de la constitución señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del Patrimonio Cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Que por la naturaleza jurídica conferida en el acuerdo 257 de 2006, al Instituto

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

Distrital de Patrimonio Cultural, requiere que se dé plena aplicación a las disposiciones contenidas en el artículo 209 de la Constitución Política en especial en el desarrollo de su actividad, dentro de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que en el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ejecuta las políticas, planes y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural, a través de varios proyectos, entre los cuales se encuentra el de "7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá", dentro del cual ha definido el componente "Territorialización del Museo de Bogotá", que contribuye a la meta "Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas"

Que de acuerdo a las funciones del IDPC, la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio, realiza actividades a través de diferentes programas como el de publicaciones, cuya finalidad es el desarrollo de proyectos editoriales sobre el patrimonio cultural de la ciudad desde una mirada integral, organizadas por medio del Sello Editorial de la entidad.

Que el Sello Editorial IDPC es un medio de divulgación impreso de nuevo conocimiento producido en torno al patrimonio cultural de Bogotá, que se proyecta como un impulsor de miradas integradoras sobre el mismo. Los títulos que hacen parte del sello editorial se enmarcan en lineamientos y orientaciones conceptuales en donde el patrimonio se asume como dinámico en el tiempo, marcado por situaciones espaciales, sociales, simbólicas y físicas y, por contextos heterogéneos de negociación de sentidos, que lo orientan en sus múltiples

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

relaciones con la historia, las comunidades, el territorio y los procesos de memoria.

Que además, el Sello Editorial se rige por estándares a través de mecanismos propios y de carácter editorial, que velan por mantener una alta calidad y un equilibrio en el contenido a nivel de textos, así como en asumir el libro, como imagen y objeto de diseño con capacidad vinculante. En esa vía, las características materiales de los libros que se imprimen y componen el sello, buscan que la información no sólo sea para el disfrute del público en la actualidad, sino que este conocimiento pueda ser transmitido de forma estable a través de su materialidad, a las generaciones futuras, procurando en el tiempo, la apropiación, valoración y cuidado del patrimonio por parte de diferentes actores.

Que las publicaciones a ser impresas a través del presente proceso de licitación pública, aportan al cumplimiento de la metas propuestas por el proyecto de inversión "7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá". En razón de lo anterior y buscando vincular a la ciudadanía con diferentes temáticas que cubren los diversos ámbitos del patrimonio, se propuso desde el comité editorial del IDPC del 15/02/2021, realizar la impresión de los siguientes títulos:

1. José Domingo Rodríguez
2. Parque Nacional.
3. La Rueda de la Fortuna. Parques de diversiones y renta urbana en el Lago Gaitán y el Luna Park.
4. Luz Amorocho
5. 25 años de la marcha LGBTI
6. Cálcelo sin compromiso. Relaciones familiares en la producción y comercio de calzado en el barrio Restrepo.
7. Las raíces del Sagú: un viaje de los alimentos del campo a la ciudad
8. Huertas urbanas. Agenda 2021 IDPC

Que de igual manera, el IDPC formuló el proyecto de inversión "7649.

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá", con el componente "Implementación PEMP del Centro Histórico" que contribuye a la meta "GESTIONAR 1 etapa de la implementación del PEMP del Centro Histórico de Bogotá".

Que en aras de dar cumplimiento a la divulgación del PEMP del centro histórico se requiere dar a conocer a la ciudadanía los conceptos, normativa y alcances del Plan especial de manejo para el Centro Histórico, a través de tres libros.

Que para llevar a cabalidad las actividades descritas, se requiere contar con el apoyo en la impresión, encuadernación y acabados de publicaciones que hacen parte de plan de publicaciones 2021 de la entidad, con el fin de garantizar títulos impresos que se constituyan en mecanismos creativos y atractivos para la apropiación y activación de sentidos y nuevo conocimiento producido respecto a los patrimonios en toda la ciudad, así como para superar la especialización en los campos tipológicos que organizan el ámbito del patrimonio cultural y que impiden tener una mirada mucho más completa del mismo. Todo esto, en el marco de la estrategia de consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para el desarrollo de acciones de territorialización, apropiación, fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación.

Que en este contexto, es importante precisar que el Decreto 54 de 2008, en el artículo 3 enuncia que: "Las entidades y organismos distritales quedarán exonerados de realizar sus trabajos de impresos y publicaciones a través de la Subdirección de Imprenta Distrital, únicamente cuando ésta última, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud del trabajo respectivo, manifieste por escrito que por razones de alto volumen de trabajo, tiempo requerido para la entrega, o complejidad de las especificaciones técnicas del impreso o publicación, no le es posible atender el respectivo requerimiento. Sólo en este evento se podrá contratar la ejecución de los trabajos solicitados con un tercero."

Que el Instituto no cuenta con la infraestructura necesaria para la realización de la impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones e impresos, razón por

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

la cual se solicitó a la Imprenta Distrital mediante comunicación escrita con radicado No. 1-2021-24855 de agosto 17 de 2021.la impresión, encuadernación y acabados de los títulos objeto de la presente contratación, la cual tuvo respuesta por parte de la Imprenta Distrital mediante comunicación escrita con radicado Nº. 20215110062602 de fecha 25 de agosto de 2021, donde deja en evidencia la imposibilidad de realizar lo requerido por el IDPC, por lo que se hace necesario realizar la contratación con un tercero para satisfacer la necesidad descrita.

Que en atención a la misión y a la trayectoria en publicaciones que ha desarrollado el IDPC desde la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, y atendiendo al Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el Artículo 10 del Estatuto Anticorrupción Decreto Ley 1474 de 2011, el cual prohíbe ediciones de lujo, se precisan las características físicas y técnicas que caracterizan el sello editorial del IDPC.

Que dichas características tienen una clara correspondencia tanto con la misionalidad de la entidad, como con la calidad de los libros, así como con el cumplimiento de las normas en los procesos que caracterizan la cadena editorial: investigación, fotografía, edición, impresión, encuadernación, acabados, divulgación y distribución al público para su disfrute y lectura.

Que al tratar temáticas referidas al patrimonio cultural de la ciudad, se espera que la información no sólo sea para el disfrute del público en la actualidad, sino que este conocimiento pueda ser transmitido a las generaciones futuras, procurando en el tiempo, la apropiación, valoración y cuidado del patrimonio por parte de diferentes actores.

Que en ese sentido, las publicaciones del IDPC deben contar con los requisitos:

- Que sean realizadas a partir de ediciones que, de acuerdo a su calidad técnica, garanticen su conservación en el tiempo.
- Que sean accesibles en términos de costo, a la mayor cantidad de público.
- Que cumplan con el Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el Artículo 10 del Estatuto Anticorrupción Decreto Ley 1474 de 2011.

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

Que además, los libros del IDPC deben tener en cuenta los siguientes aspectos en términos de materiales y procesos, los cuales no corresponden con ediciones de lujo:

- Cubiertas:

Para otorgar solidez al cuerpo de los libros se recurre al uso de cubiertas alternativas a tapas de lujo como es el uso de solapas largas o de materiales semi-blandos, semi-duros o flexibles que en costos, no superan los montos de una tapa blanda. A su vez, se considera la utilización de papel ecológico y reciclado en los casos en que sea posible realizarlo, así como la implementación de papeles nacionales.

- Acabados:

Previendo la necesidad de publicar libros durables en el tiempo, se procura el uso de plastificado como acabado de las cubiertas. Éste otorga protección al material de la portada, previendo posibles rayones, manchas y desgaste prematuro. No recurrimos al uso de barnices pues éstos simplemente confieren una característica estética y no funcional.

En casos específicos, pueden proponerse acabados puntuales (puntas redondas por ejemplo) que no aumenten los costos de la publicación.

- Encuadernación:

Los libros del IDPC se encuadernan mediante cosido al hilo pues este procedimiento garantiza la estabilidad de cada ejemplar. Tan solo en casos particulares de cartillas o libros muy cortos que superan el cosido al caballete, se propone el empleo de encuadernación mediante pegado hot melt. Los libros de varias páginas y de gran extensión que se pegan con esta técnica terminan desencuadernándose al poco tiempo de haber sido empastados, siendo éste un riesgo alto en términos de calidad y conservación de la información y del libro como objeto. Cuando el número total de páginas en una publicación no es

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

extenso, los libros van cosidos al caballete como opción de encuadernación.

Que en mérito en lo expuesto y con el fin de contribuir al cumplimiento a las metas propuestas por los proyectos de inversión "7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá" ", el IDPC requiere llevar a cabo la contratación para la impresión, encuadernación y acabados de impresos y publicaciones requeridos en el marco de la estrategia de consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para el desarrollo de acciones de territorialización, apropiación, fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación.

Que el Presupuesto Oficial Estimado (POE) para el presente contrato es de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL ($324'357.418 M/L)** incluido IVA**.** El valor del contrato corresponderá al de la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Este valor se encuentra respaldado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 688, Código Presupuestal Nº 133011601210000000 7639, Descripción del Rubro: *"CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA PARA LA TERRITORIALIZACION, APROPIACION, FOMENTO, SALVAGUARDIA Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN BOGOTA",* Concepto: *"1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales",* de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, por valor de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($17'350.000 M/L).

2 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 689, Código Presupuestal Nº 133011601210000000 7639, Descripción del Rubro: *"CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA PARA LA TERRITORIALIZACION, APROPIACION, FOMENTO, SALVAGUARDIA Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN BOGOTA",* Concepto: *"1082001052 Servicios para*

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

la comunidad, sociales y personales", de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, por valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($192'650.000 M/L).

3 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 690, Código Presupuestal Nº 133011602310000000 7649, Descripción del Rubro: *"CONSOLIDACION DE LOS PATRIMONIOS COMO REFERENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA",* Concepto: *"1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales",* de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($139'200.000 M/L).

El valor del contrato se suscribirá de acuerdo a la oferta económica del proponente objeto de adjudicación.

El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se regirán por la ley Colombiana y en especial por las normas y principios en materia de contratación existentes en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1474 de 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*, Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012 y demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen, la legislación tributaria, las Resoluciones internas de la Entidad y demás normas actualmente vigentes en la normatividad Colombiana.

El documento del presente proceso de Selección ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y demás normas que la modifican o complementan.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección para esta contratación corresponde a la **LICITACION PUBLICA**, en razón a su cuantía, y de igual manera se aplicará al presente proceso y al Contrato que de ella se derive, lo previsto en la Ley 80 de

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

1993 y demás normas concordantes.

En lo que no se encuentre particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

Que el Instituto publicó en el SECOP II, el día ocho (8) de septiembre de 2021 el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021, dando a conocer los estudios previos, ficha técnica, análisis del sector, el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el aviso de convocatoria y demás documentos del proceso de selección

Que dentro del término de la publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones y la fecha prevista para la apertura del mismo, esto es, entre el ocho (8) al veintidós (22) de septiembre de 2021, se recibieron observaciones a través de la Plataforma SECOP II, las cuales fueron atendidas de fondo y publicadas el día veinticuatro (24) de septiembre de 2021.

Que mediante Resolución Nº 000493 de fecha veintisiete (27) de septiembre de 2021 se ordena la apertura del proceso de Licitación Púbica IDPC-LP-002-2021.

Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Audiencia de Asignación de Riesgos, en la cual participaron dos (2) interesados en el proceso de selección, los cuales elevaron observaciones para ser tenidas en la matriz de riesgos. Las observaciones fueron analizadas y respondidas mediante la plataforma SECOP II.

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, esto es, hasta el día veintinueve (29) de septiembre de 2021, se recibieron observaciones a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, las cuales fueron respondidas por la Entidad el día treinta (30) de septiembre de 2021.

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

Que en cumplimiento al cronograma establecido, el día seis (6) de octubre de 2021 a las 10:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso, en la cual fueron presentadas las siguientes propuestas:



Que el día ocho (8) de octubre de 2021 se expide la Adenda Nº 1 a través de la cual se modifica el cronograma del proceso.

Que, durante el plazo previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador designado, realizó conforme lo indicado en los pliegos de condiciones y documentos previos, la verificación de los requisitos habilitantes y publicó informe en el SECOP II el día ocho (8) de octubre de 2021, el cual arrojo los siguientes resultados:

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

No	PROPONENTE	INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR		
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
1	MULTIIMPRESOS S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
3	NEW CO S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

Que el día veinte (20) de octubre de 2021 se expide la Adenda Nº 2 a través de la cual se modifica el cronograma del proceso.

Que durante el término de traslado del Informe de Evaluación, esto es, hasta el día quince (15) de octubre de 2021, los proponentes formularon observaciones al Informe de Evaluación, así como, presentaron documentación subsanable.

El día veinte (20) de octubre de 2021 se publicaron las respuestas a las observaciones hechas al Informe de Evaluación, así como, la publicación del Informe de Evaluación Definitivo el cual presentó el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR		
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
1	MULTIIMPRESOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	NEW CO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Que el día veintiuno (21) de octubre de 2021 se adelanta la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta, la cual en cumplimiento al Orden del día da respuesta a las observaciones formuladas en desarrollo de la misma, y ratifica en todo su contenido el Informe de Evaluación Definitivo dado a conocer por la Entidad el día veinte (20) de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

En atención a las consideraciones expuestas, y de acuerdo al Orden de elegibilidad, el Comité Evaluador recomienda a los Ordenadores del Gasto, para que seleccione y adjudique la propuesta presentada por el proponente **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.,** identificada con el NIT 830.089.097-8, Representada Legalmente por **WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 79'834.142 de Bogotá D.C., lo anterior, teniendo en cuenta que la oferta presentada cumple con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2.del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego de Condiciones establecido para el presente proceso, así como el resultado obtenido de la puntuación otorgada al mismo.

De acuerdo a lo anterior, el Ordenador del Gasto acepta la recomendación, y, en consecuencia, ordena la adjudicación al proponente **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.,** identificada con el NIT 830.089.097-8, Representada Legalmente por **WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 79'834.142 de Bogotá D.C., lo anterior, atendiendo los procedimientos descritos para tal fin.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.,** identificada con el NIT 830.089.097-8, Representada Legalmente por **WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 79'834.142 de Bogotá D.C., el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021, cuyo objeto consiste en*: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"**, por valor de

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($319'995.000 M/L) lo anterior, de conformidad con la oferta económica presentada por el proponente, el cual incluye todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: La presente adjudicación se encuentra respaldado financieramente por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, los cuales se encuentran expedidos por la Subdirección de Gestión Corporativa del INSTITUTO: **1** Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 688, Código Presupuestal Nº 13301160121000000007639, Descripción del Rubro: "CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA PARA LA TERRITORIALIZACION, APROPIACION, FOMENTO, SALVAGUARDIA Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN BOGOTA", Concepto: "1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales", de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, por valor de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($17'350.000 M/L). **2** Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 689, Código Presupuestal Nº 13301160121000000007639, Descripción del Rubro: "CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA PARA LA TERRITORIALIZACION, APROPIACION, FOMENTO, SALVAGUARDIA Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN BOGOTA", Concepto: "1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales", de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, por valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($192'650.000 M/L). **3** Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 690, Código Presupuestal Nº 133011602310000000 7649, Descripción del Rubro: "CONSOLIDACION DE LOS PATRIMONIOS COMO REFERENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA", Concepto: "1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales", de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($139'200.000 M/L).

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

ARTICULO TERCERO: Notificar mediante la Plataforma del SECOP II el contenido de la presente Resolución al proponente **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.,** identificada con el NIT 830.089.097-8, Representada Legalmente por **WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 79'834.142 de Bogotá D.C., adjudicatario del presente proceso de selección.

ARTICULO CUARTO: Publicar el contenido del presente acto administrativo en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en sede administrativa, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º, del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de octubre de 2021.
Documento 20211000005605 firmado electrónicamente por:

ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA, Subdirectora de divulgación y apropiación del patirmonio, SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 26-10-2021 17:08:42
ANA MILENA VALLEJO MEJÍA, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 27-10-2021 11:26:05

Aprobó: GLADYS SIERRA LINARES - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Oficina Asesora Jurídica
Revisó: QUINTILIANO PINEDA CÉSPEDES - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO
Jeyson Alberto Rodríguez Pacheco - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO
Proyectó: GUILLERMO ANDRÉS LONDOÑO RUIZ - Contratista - Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. **000560** DE **26-10-2021**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Licitación Pública IDPC-LP-002-2021 que tiene por objeto: "(Cód. 47 - 129 – 547) REALIZAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS DE LAS PUBLICACIONES, CARTILLAS Y MANUALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA"

232df596afaf37d7096919787a18e4838694159053073366f49a5fbf4df2a82a

4d857